



CADA COLEGIO ADMINISTRARÍA LA PARTE SOCIAL DE LA CUOTA

## El Patronato de la OMC plantea descentralizar la gestión de sus fondos

El Patronato de la OMC ha planteado a la Asamblea General ceder a los colegios la gestión de los fondos que se recaudan con las cuotas. Su idea es extender a los 49 colegios que colaboran con el Patronato el convenio que ahora tiene firmado con 10 corporaciones

Francisco Goiri. Madrid | 14/11/2015 18:16

 compartir  Like   

☆☆☆☆ |vota!| 0 comentarios

 imprimir | tamaño  

El Patronato de Huérfanos y Protección Social de la Organización Médica Colegial (OMC) **plantea ceder a los colegios provinciales la gestión de los fondos que se recaudan con las cuotas colegiales, en lugar de administrarlos de forma centralizada.** En la práctica, el objetivo es extender a los 49 colegios que colaboran con el Patronato el convenio especial de financiación que la OMC mantiene actualmente con 10 de esos colegios. La idea, expuesta hoy por la Junta de Patronos de la Fundación en la Asamblea General de la OMC, es que **este nuevo y revolucionario modelo de financiación empiece a funcionar en enero de 2016.**

"La idea del Patronato es unificar los criterios y prestaciones que reciben los colegiados en toda España y, para ello, hemos planteado a los presidentes que todos y cada uno de los colegios tengan un convenio propio. Habrá que dilucidar los términos específicos de ese convenio, pero lo que está claro es que **las prestaciones sociales será homogéneas**", afirma Carlos Arjona, presidente del Colegio de Cáceres y patrono de la Fundación.

**Según Garrote, la idea es que "en enero de 2016 hayamos arbitrado una fórmula de**

**colegios, de forma que las prestaciones sean homogéneas en todos"**

Además, Barcelona, Gerona y Tenerife tienen su propio Patronato y no hacen aportación alguna al de la OMC.

**La Asamblea también ha acordado "por unanimidad" fijar el 1 de diciembre como la fecha oficial para iniciar la implantación de la validación en los 52 colegios**

Actualmente existe un modelo de financiación doble: 39 de los 49 colegios que colaboran con el Patronato le remiten íntegramente la parte social de la cuota que pagan los colegiados (unos 24 euros al trimestre), y éste se encarga de gestionarlo. Los diez restantes (Álava, Las Palmas, León, Lugo, Madrid, Málaga, Navarra, Pontevedra, Tarragona y Orense) gestionan la parte social de la cuota y la destinan a financiar las prestaciones sociales de los colegiados que no reciben sus respectivas obras sociales, merced al convenio firmado con la OMC. Además, destinan al Patronato una parte de esa cuota (el 9 por ciento del coste de las prestaciones que coincidan con las del Patronato). Si al final hay excedente, los colegios pueden destinarlo a financiar sus propios programas sociales.

Kepa Urigoitia, presidente del Colegio de Álava, lo explica gráficamente: "Mientras en el resto de los colegios, los socios protectores son los médicos, que contribuyen voluntariamente al sostenimiento del Patronato con sus cuotas, en nuestro caso el socio protector es el colegio, que gestiona las ayudas y hace una aportación solidaria al fondo común".

Según Arjona, "la idea es que el modelo de financiación que rija esos convenios no genere excedente alguno en los colegios y que todo lo recaudado se destine a ofrecer prestaciones idénticas en todos los colegios". Juan



### TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

[CARDIOLOGÍA](#)
[ENDOCRINOLOGÍA](#)
[MEDICINA DE FAMILIA](#)
[NEFROLOGÍA](#)
[NEUROLOGÍA](#)
[SALUD MENTAL](#)

### MÁS SOBRE PROFESIÓN

**Sacyl podría modificar la OPE de Familia para evitar su suspensión**  
por **Alejandro Segalás. Valladolid**

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León se plantea modificar la OPE de médicos de Familia después de que el TSJ de Castilla y León suspendiera la OPE de Enfermería por acumular pla de otras convocatorias de hace más de tres años.

**Los certificados de idoneidad bajan un 19%**  
por **Nuria Monsó. Madrid**



### ENCUENTROS DIGITALES

**Pedro Luis Sánchez**


Jueves, 19-11-2015 (10:00h)

Pedro Luis Sánchez, jefe del Servicio de Cardiología en el Hospital Universitario de Salamanca, responderá las preguntas de los profesionales sobre innovación en

Manuel Garrote, secretario general de la OMC, recuerda que el Patronato ofrece ahora 17 modelos de prestaciones diferentes, "pero sus cuentas están suficientemente saneadas como para plantearnos extenderlas y asumir, además, las que ofrecen algunos de los colegios que ahora tienen el convenio".

Garrote asegura que "el objetivo es que el nuevo modelo esté funcionando en enero de 2016 y, para ello, el Patronato se irá reuniendo a lo largo de diciembre con esos 10 colegios para estudiar los pormenores del sistema, analizar sus prestaciones y **arbitrar una fórmula que se extienda a los 49 colegios**".

#### Nuevo borrador de estatutos

La Asamblea de la OMC también ha avanzado en el debate sobre los estatutos de la corporación, mediante la incorporación de todas las alegaciones que los colegios han hecho en los 2 últimos meses al primer borrador de la norma, elaborado por el Consejo General. Según Garrote, "las alegaciones han sido muchas y muy enriquecedoras -aunque no ha precisado su número-, pero es lógico, porque la primera propuesta del Consejo era muy genérica, sólo fijaba las líneas maestras, y la idea es que se fuera enriqueciendo paulatinamente con las aportaciones de todos.

El documento elaborado con todas las aportaciones nuevas será remitido de nuevo a los 52 colegios "para que lo estudien, analicen y maticen cuanto crean conveniente. En principio trabajarán sobre el nuevo texto hasta finales de enero, de forma que a principios de febrero podamos tener perfilado un segundo borrador que se acercará mucho más a la propuesta final de estatutos".

#### La validación, en marcha

En lo que sí ha habido acuerdo, "y unánime", según ha resaltado Garrote, es en que el 1 de diciembre arranca formalmente la puesta en marcha en todos los colegios de la validación periódica de la colegiación (VPC), el proyecto de certificación profesional que la OMC quiere implantar en 2016 en las 52 corporaciones provinciales. "Solventados los problemas conceptuales y técnicos que plantearon algunos colegios para extender el modelo a sus provincias, en diciembre arranca definitivamente el proceso de puesta en marcha. Los secretarios de cada colegio serán los encargados de supervisar el desarrollo de la parte técnica y antes de que acabe el año haremos una primera evaluación del grado de implantación", afirma Garrote.

diagnósticos y tratamientos en Cardiología.

#### ANTERIORES

[Josep Franch Nadal](#)



"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC" por [PediaTIC \(@PediaTIC\)](#)

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia" por [Luis Fernández Luque \(@luisluque\)](#)

#### OPINIÓN EN DIARIOMEDICO.COM



**PANTALLAS ¿SALUDABLES?**  
por [Joan Carles March](#)  
**Poesía para la salud**



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
por [Federico de Montalvo](#)  
**La objeción de conciencia, un debate que no cesa**



**EN LOS PASILLOS DE LA BIOÉTICA**  
por [Rogelio Altisent](#)  
**Las emociones según Munch**



**LA GESTIÓN INCIERTA**  
por [Sergio Minué](#)  
**Frankenstein en la consulta**



**DIÁLOGOS DESDE PRIMARIA**  
por [Asensio López](#)  
**Una nueva etapa: ¿De la gran mentira a esperanza?**



**ENTRE HUMOS ANDA EL JUEGO**  
por [María Ángeles Planchuelo](#)  
**No sólo son cifras**



**MOTIVOS Y MOTIVACIONES**  
por [Antoni Gual](#)  
**Desconectar o no desconectar. Esa es la cuestión**



**EL ARTE DE LA CIRUGÍA**  
por [Iván Mañero](#)  
**¿Estamos perdiendo nuestra sanidad?**

☆☆☆☆ ¡vota! | 0 comentarios

imprimir | tamaño | +

#### HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Usuario logueado

**ENVIAR**

#### Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a [dminternet@unidadeditorial.es](mailto:dminternet@unidadeditorial.es)

#### Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, S.L, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarles nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico [dminternet@unidadeditorial.es](mailto:dminternet@unidadeditorial.es).

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.

Nosotros subscribimos los Principios del código HONcode.  
Compruébelo aquí.

